

La enseñanza y difusión del Derecho de los Conflictos Armados constituye una obligación para el Estado, que tiene el deber de introducirlo en sus programas de enseñanza militar y civil, y de respetarlo y hacerlo respetar en todas las circunstancias.

El presente Manual ha sido elaborado por un grupo de trabajo creado en Cruz Roja Española e integrado por Manuel Gorrioz Martínez, José Luis Doménech Omedas, Lola Forte Gómez y Joaquín López Sánchez; ya que, para Cruz Roja, la enseñanza y difusión de estas normas humanitarias constituye, asimismo, uno de sus objetivos fundamentales.

Diseño y Maquetación: Juan Pablo Ocal

Ilustraciones: Juan Pablo Ocal

© Cruz Roja Española

ISBN: 84-7899-198-0

Editado por:

Depósito Legal:

EL DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS

La instrucción del DICA en las unidades tipo pelotón

INDICE

PRESENTACIÓN	5
DESTINATARIOS	5
OBJETIVO DEL MANUAL	6
CONTENIDO	6
A) DIRECTRICES PARA LOS SUBOFICIALES JEFES DE UNIDAD	7
B) NORMAS BÁSICAS PARA LA INSTRUCCIÓN	9
C) FINALIDAD DE LA INSTRUCCIÓN	10
D) RESPONSABILIDAD DE LA INSTRUCCIÓN	11
E) PRINCIPIOS QUE SE DEBEN OBSERVAR EN LA INSTRUCCIÓN	12
F) AYUDAS A LA INSTRUCCIÓN. TIPOS Y MODELOS DE INSTRUCCIÓN	16
a) Modelo "Los mandamientos del soldado"	16
b) Modelo formato gráfico	17
c) Ejercicios prácticos de combate	22
d) Ejercicios prácticos dirigidos a escuadra/pelotón	23
e) Otros tópicos relativos a la instrucción	27

PRESENTACIÓN

La integración en los programas de instrucción militar de tropa y marinería de la enseñanza del DICA y su plasmación práctica en ejercicios y maniobras, requiere por parte del suboficial instructor la adquisición de una serie de conocimientos, recomendaciones y directrices sobre la metodología tan específica que se ha de utilizar en la formación de esta materia.

Son estas razones las que aconsejan la elaboración de esta segunda parte del Manual DICA que al propio tiempo que sirve de complemento de la parte primera, constituye un válido instrumento de apoyo para el suboficial en su tarea de asegurar la eficacia en la instrucción.

DESTINATARIOS

Esta segunda parte está dirigida a los suboficiales jefes de unidad quienes deben instruir al personal de tropa y marinería profesional, sobre la base de los conocimientos adquiridos en la primera parte de este manual, así como de otras fuentes disponibles en las propias Fuerzas Armadas, como es el caso de la publicación del Ejército de Tierra OR7-004.

OBJETIVO DEL MANUAL

Proporcionar a los jefes de unidad tipo pelotón los instrumentos de apoyo necesarios para facilitar el cometido de instruir a sus subordinados en el DICA.

CONTENIDO

Se ofrece al suboficial una serie de directrices y principios orientadores acerca de la metodología de la enseñanza aplicada a esta materia, así como modelos de instrucción y ejercicios prácticos.

Esta segunda parte del manual se estructura del modo siguiente:

- A) Directrices para los suboficiales jefes de unidad
- B) Normas básicas para la instrucción
- C) Finalidad de la instrucción
- D) Responsabilidad de la instrucción
- E) Principios que se deben observar en la instrucción
- F) Ayudas a la instrucción. Tipos y modelos de instrucción



DIRECTRICES PARA LOS SUBOFICIALES JEFES DE UNIDAD

El objetivo general final de la enseñanza del Derecho de los Conflictos Armados, es garantizar el respeto al mismo de manera verdadera, real y eficaz. Para formar a soldados profesionales se requiere un enfoque profesional. Los soldados prestan servicios en un ambiente hostil y estresante propio de una guerra. Se ha de suponer que el estrés mental y físico de la batalla reduce, más o menos, la capacidad del individuo para reflexionar y reaccionar.

Los soldados han de responder instintivamente a una situación dada.

En la acción, no necesitan un folleto para emplear sus armas; necesitan reflejos desarrollados. Deben estar condicionados de igual forma, a fin de que puedan responder correctamente a los requerimientos del DICA. En los ejercicios tácticos, han de estar frente a frente con un "enemigo" que se rinde, con "heridos" que han de ser evacuados, con "personas civiles" en la zona de combate, etc. Han de estar formados para responder correctamente por reflejo.

Esos reflejos se logran solo con formación intensiva y con la constante repetición de ejercicios tácticos.

De modo global, la instrucción del DICA debe responder a las siguientes preguntas:

Por qué:	<i>garantizar el respeto del DICA.</i>
Para quién:	<i>todos los miembros de las Fuerzas Armadas.</i>
Cuándo:	<i>durante la instrucción militar.</i>
Cómo:	<i>en términos prácticos y positivos.</i>
Qué:	<i>lo necesario.</i>
Por quién:	<i>cada jefe.</i>

B) NORMAS BÁSICAS PARA LA INSTRUCCIÓN

El soldado debe saber que el respeto del DICA forma parte de la disciplina militar y que la violación del mismo conlleva sanciones disciplinarias o penales.

Como guía para elegir los diferentes métodos, de los que habrá, sin duda, más de uno apropiado, estableceremos unos principios básicos relativos a la instrucción:

- Elegir los métodos en función de los objetivos que se quieren alcanzar.
- En cuanto a la tropa, los métodos tenderán a inculcar reflejos automáticos.
- La enseñanza del Derecho que estamos estudiando debe ser parte integrante del programa de trabajo y de la vida diaria de los militares. No deberá ser marginal, engorrosa, accesorio o excepcional.
- Podríamos resumir estos principios, diciendo que la enseñanza del DICA debe ser real, regular y frecuente, para alcanzar un grado de difusión, volumen y duración, que la aparten de la marginalidad.

C) FINALIDAD DE LA INSTRUCCIÓN

La finalidad principal de la instrucción sobre el DICA es garantizar el completo respeto de estas normas por parte de todos los miembros de las Fuerzas Armadas, independientemente de su función, de las circunstancias temporales, de su empleo y de su situación.

D) RESPONSABILIDAD DE LA INSTRUCCIÓN

La persona más apta y la más eficaz para inculcar las normas esenciales del DICA es el suboficial que está en contacto directo con los soldados. La persona que da la orden de disparar debe ser la misma que la que da instrucciones sobre cuándo no disparar, y la misma que toma o insta la adopción de medidas disciplinarias o penales en caso de violación de las normas.

- El superior inmediato es el instructor normal de sus subordinados; esta regla vale también para la instrucción del DICA. Así, cada jefe debe conocer los ámbitos del DICA que son importantes para él y para quienes están bajo su mando. Para instruir a los soldados, no se necesita conocimiento jurídico particular alguno. Los principios de orden y disciplina, el sentido común y la economía de medios conducen a un apropiado método de instrucción para la toma de decisiones, las acciones y los comportamientos correctos.
- El DICA debe figurar en los programas de instrucción militar.
- Cada jefe es plenamente responsable de una instrucción apropiada del DICA en el respectivo ámbito de su autoridad.
- Así, la instrucción del DICA es una parte esencial de la actividad del mando.

E) PRINCIPIOS QUE SE DEBEN OBSERVAR EN LA INSTRUCCIÓN

1. La Instrucción debe ser convincente

El soldado debe estar convencido de la necesidad de respetar las normas humanitarias esenciales. Para lograrlo, el instructor debe estar asimismo convencido de ello.

2. La Instrucción debe ser creíble y pertinente

Un soldado puede comprender por qué ha de tener en cuenta los principios básicos del camuflaje y de la ocultación o cómo usar sus armas correctamente. El derecho, aun cuando pueda parecer complejo a simple vista, debe presentarse de manera igualmente significativa, creíble y digerible.

La expresión "derecho internacional humanitario" la entienden bien los juristas y los instructores militares, pero el término "derecho de los conflictos armados" es más explícito para los soldados que participan en ejercicios de entrenamiento. La credibilidad del DICA aumenta cuando el instructor señala que dicho derecho nació en el campo de batalla.

Se trata de un derecho en el que está patente la tradición militar y que arraiga en antiquísimos usos y costumbres. Sus normas son sencillas. Dado que uno de los principios de la guerra es la "sencillez de la acción".

El DICA ha de ser también simple y sencillo. Además, aunque el derecho impone, sin duda, restricciones a la conducción de la guerra, su objetivo no es, en modo alguno, plantear situaciones imposibles o colocar a los soldados entre la espada y la pared. En el DICA se acepta el concepto de necesidad militar y no se entra en conflicto con los principios de la guerra. Lo que se persigue es recordar a los soldados y a sus comandantes que hay ciertas normas mínimas de conducta que, si se aplican con sensatez, atenuarán los sufrimientos de las víctimas afectadas por los combates.

Es noble y honroso y está dentro de la mejor tradición española, mostrar humanidad y compasión para con el enemigo vencido o las personas civiles atrapadas en la batalla. En el DICA se muestra cómo se puede y se debe alcanzar tal objetivo.

3. La Instrucción debe ser selectiva. Prioridad en cuanto a lo que es necesario saber

No es posible enseñar todo a todos. El instructor debe enseñar solamente lo que los participantes necesiten conocer para cumplir su misión. El instructor debe seleccionar entre lo que es necesario saber de lo que es accesorio o complementario. Cada jefe debe determinar las necesidades de sus subordinados.

4. La Instrucción debe estar integrada en ejercicios y entrenamientos militares

Las cuestiones relativas al DICA se integrarán en el normal ejercicio de las actividades militares.

Corresponde al que planifica los ejercicios y entrenamientos seleccionar los elementos procedentes del DICA que deben ser incluidos.

Corresponde al instructor la adecuación y desarrollo en detalle de dichos elementos.

La integración supone que la instrucción del DICA forma parte de un todo en cuanto a que sin su concurso la instrucción básica del soldado y del marinero no sería completa.

La integración del DICA en la instrucción no requiere dedicarle en su ejecución un tiempo extra o materiales especiales, pero sí es necesaria la planificación previa de los ejercicios a integrar y conseguir la activa participación de los actuantes.

5. La Instrucción debe ser continuada

La enseñanza debe conducir a que el soldado adquiera una conducta refleja correcta. Esto sólo puede lograrse mediante repetidas sesiones de instrucción. La realidad del combate exige reacciones automáticas, resultantes de un comportamiento instintivamente correcto.

6. La Instrucción debe ser práctica

La instrucción no se puede limitar a la teoría. El entrenamiento sobre el terreno durante ejercicios y maniobras, incluyendo elementos de instrucción prácticos procedentes del DICA -tales como trato de heridos y prisioneros- es el método más efectivo.

7. La Instrucción debe formularse mediante un lenguaje positivo

La misión desemboca en una acción militar. La acción es positiva; por ende, el lenguaje que conduce a la acción debe ser también positivo. Las frecuentes expresiones negativas que se encuentran en el DICA (por ejemplo, "se prohíbe...") deben transformarse en órdenes positivas directamente ejecutables.

F) AYUDAS A LA INSTRUCCIÓN. TIPOS Y MODELOS DE INSTRUCCIÓN

El suboficial jefe de unidad puede disponer de distintos tipos y modelos de instrucción que seleccionará de acuerdo a los criterios de oportunidad, integración en la instrucción general y eficacia.

a) Modelo "Los mandamientos del soldado"

Este modelo es complementario del apartado B) de la primera parte del Manual, en cuanto que contiene normas de conducta que intentan sintetizar los principios de humanidad contenidos en el DICA. Hay que hacer notar que cualquier código de conducta es en realidad una simplificación para facilitar su cumplimiento resaltando sus elementos fundamentales, puesto que ni pretende ni puede reproducir todos y cada uno de los principios y normas del DICA.

1. Sé un soldado disciplinado. La desobediencia a las leyes de la guerra deshonran a tu ejército y a ti mismo; es causa de sufrimientos inútiles y, lejos de debilitar la voluntad de combatir del enemigo, a menudo la refuerza.
2. Combate sólo a tus adversarios y ataca sólo objetivos militares.
3. No causes más destrucción que la que exige tu misión.
4. No hostigues a los adversarios fuera de combate o que se rindan. Desármalos y entrégalos a tu superior.

5. Recoge y atiende a los heridos y enfermos, amigos o enemigos.
6. Trata con humanidad a todas las personas civiles y a todo adversario en tu poder.
7. Los prisioneros de guerra han de ser tratados con humanidad y no se les puede obligar a dar otra información que la relativa a su identidad. Se prohíbe toda tortura física o mental de los prisioneros de guerra.
8. No tomes rehenes.
9. Abstente de todo acto de venganza.
10. Respeta a las personas y los bienes que llevan el signo del cristal rojo, de la cruz roja, y de la media luna roja, la bandera blanca de parlamentario, o los signos que señalan a los bienes culturales.
11. Respeta los bienes ajenos. Se prohíbe el pillaje.
12. Esfúrzate por impedir toda violación de estos mandamientos. Informa a tu superior acerca de las violaciones cometidas. Toda violación de las leyes de la guerra es punible.

b) Modelo formato gráfico

Este modelo puede confeccionarse en un sencillo cuadernillo de bolsillo, extraído de la parte primera del Manual, para difundirlo entre los soldados combatientes.

• Normas generales

1. Lucha sólo contra combatientes.
2. Ataca sólo objetivos militares.
4. Respeta a las personas y los objetivos civiles.
5. Limita las destrucciones a lo que tu misión requiera.

COMBATIENTES ENEMIGOS QUE SE RINDEN

1. Respeta su vida



2. Desármalos

3. Tráталos humanamente



4. Entrégalos a tu superior



COMBATIENTES ENEMIGOS HERIDOS

1. Recógelos



2. Asístelos



3. Entrégalos
a tu superior...



4. ...o al personal médico
más próximo

PERSONAS CIVILES

1. Respétalas



2. Trata humanamente a los que están en tu poder



3. Protégelas contra los malos tratos; están prohibidas las venganzas y la toma de rehenes



4. Respeta sus propiedades; no las deteriores ni las robes

SIGNOS DE PROTECCIÓN

Deja a esas personas desempeñar su tarea



Deja esos edificios, establecimientos o monumentos como están y no entres en ellos

Deja transitar esos vehículos, barcos o aviones y no entres en ellos



c) Ejercicios prácticos de combate

El propósito de estos es entrenar a los soldados en actividades de combate reguladas por el DICA, las cuales implican el trato que ha de darse a combatientes enemigos capturados, heridos, muertos, población civil y bienes civiles.

Tales ejercicios no deben ser considerados como sesiones especiales de entrenamiento que han de ser organizadas por separado en programas de instrucción específicos. Por el contrario, deben ser **incorporados a las situaciones de combate y reglas de enfrentamiento** que usualmente constituyen la esencia del entrenamiento básico de combate.

El instructor debe esforzarse por crear un escenario tan cercano a la realidad como le sea posible, con el objeto de que las personas a quienes se imparte la formación se familiaricen con situaciones reales. El realismo exige que los principios tácticos formales se presenten dentro de un marco práctico que refleje el ambiente de un campo de batalla moderno con sus diversos actores y elementos, tales como la presencia de civiles, bienes culturales, instalaciones sanitarias y resaltar el problema de saber distinguir a los combatientes de los no combatientes. Estos diversos elementos, a su vez, dan origen a otros problemas de índole militar. De ahí la importancia de una instrucción inmediata sobre cómo manejar la situación correctamente. Este enfoque conduce a **potenciar la capacidad de combate y la moral de la tropa por la dimensión humanitaria de su actividad militar.**

El uso de balas de fogeo y elementos que representen al enemigo debe constituir la regla. También es importante que el equipo empleado durante los ejercicios simule en lo

posible la caracterización de personas y objetos. Puesto que se instruye sobre el trato que ha de darse a los heridos, el jefe o el instructor debe reconocer la importancia de integrar en los ejercicios algunos elementos básicos **de primeros auxilios y tratamiento, tipos de heridas, clasificación y evacuación de heridos tanto propios como enemigos, etc.**

Cuando se organiza este tipo de instrucción, la línea divisoria entre un ejercicio conducido con seriedad y una pantomima es muy tenue. Por lo tanto, es importante que el instructor procure desde un comienzo que el entrenamiento se tome de forma adecuada. Solo un programa de instrucción bien preparado logrará que el mensaje sea aceptado por los subordinados. Estos, ciertamente, calibrarán el grado de motivación de su superior al preparar el ejercicio. El orden y la disciplina sirven de apoyo a la tarea del instructor, pero si éste demuestra falta de profesionalidad no se logrará el efecto deseado. De hecho, se conseguirá el efecto exactamente contrario, es decir, una impresión escéptica del derecho de los conflictos armados

d) Ejercicios prácticos dirigidos a escuadra/pelotón

1) Introducción

Se proporciona al instructor un ejercicio práctico de aplicación del DICA en el combate para llevarlo a cabo sobre el terreno. El objetivo es dar al instructor una base sólida de trabajo a partir de la cual él mismo pueda desarrollar ejercicios similares. Al final del ejercicio se debe asignar tiempo para hablar con los que participan en el entrenamiento sobre los problemas planteados y sus soluciones.

2) Ejercicio nº 1: Ataque a un objetivo militar

Situación

Un destacamento de reconocimiento patrulla por su zona de acción. Mientras la unidad avanza hacia una casa aislada, elementos escondidos en la vivienda abren fuego. El jefe de la patrulla es herido en una pierna. Se inicia un nutrido intercambio de fuego y el jefe del destacamento decide asaltar la casa, aunque es posible que haya civiles dentro, y que no tomen parte en las hostilidades. Protegidos por una cortina de humo, algunos soldados logran ponerse a cubierto cerca de la casa, mientras el destacamento la rodea completamente. La intensidad del fuego proveniente de la casa disminuye. Algunos de sus habitantes deben estar muertos o heridos. Un pañuelo blanco ondea en una de las ventanas y el fuego cesa. El jefe del destacamento ordena a quienes se encuentran dentro de la casa que se entreguen. Un combatiente enemigo sale con un compañero herido en brazos y arroja su arma. Después de ponerlos bajo control, dos soldados reciben orden de entrar en la casa. Encuentran el cadáver de un hombre y dos personas civiles, una de ellas porta un arma.

Problemas que se plantean en el ejercicio:

- a) Trato de los dos heridos (uno del bando propio y otro del enemigo)
- b) Trato de un combatiente enemigo capturado
- c) Conducta respecto a las dos personas civiles.
- d) Conducta respecto a la persona muerta

Problemas y soluciones que se plantean después del ejercicio

Por supuesto, ambos heridos deben recibir atención médica, sobre el terreno, dependiendo de las posibilidades y de la situación táctica. No habrá tratamiento preferencial basado en el criterio de amigo o enemigo. La urgencia en el tratamiento es el único criterio admitido por el DICA para el tratamiento de los heridos. El herido más grave será atendido primero y evacuado por la ruta apropiada a la instalación sanitaria más cercana. El herido enemigo será considerado prisionero de guerra y por lo tanto custodiado sin perjuicio de su tratamiento médico. La evacuación de heridos plantea varios problemas tácticos que afectan indirectamente al cumplimiento de la misión. La misión que el jefe de patrulla debe llevar a término exige la continuación de su tarea y no puede permitirse asignar muchos de sus hombres para acciones paralelas.

Puede que el intercambio de disparos ponga sobre aviso a otras fuerzas enemigas y el jefe de patrulla tenga que actuar rápidamente para reunirse con sus fuerzas y dejar al prisionero y a las personas civiles sospechosas en lugar seguro. Hay que tener en cuenta, además, la presión psicológica a la cual está sometido el jefe, quien puede verse tentado de aceptar las soluciones usualmente fáciles y cómodas para librarse del problema sin correr riesgos innecesarios.

Acabar con el problema matando a las personas capturadas está explícitamente prohibido por el DICA. Si no es posible evacuarlas en condiciones de seguridad se deben poner en libertad.

Todas estas consideraciones requerirán una completa evaluación de las implicaciones tácticas que se derivarán de cualquier solución que se escoja. El jefe del destacamento tendrá que tomar decisiones tajantes. Lo mismo se aplica al caso del prisionero y de los sospechosos. ¿Es prudente improvisar una sesión de interrogatorio sobre el terreno, con todas las consecuencias que dicha actividad podría acarrear? o ¿es mejor evacuarlos lo más pronto posible al escalón siguiente?

El instructor informará a su tropa subordinada de que todas estas cuestiones ya han sido previstas y resueltas por los escalones superiores del mando y que por lo tanto la aplicación correcta del DICA no les va a suponer ningún problema irresoluble.

En cuanto al **combatiente muerto**, éste debe ser **enterrado** o **evacuado**, pero, en cualquier caso, todos los elementos que puedan contribuir a su **identificación** y **ubicación** deben ser recogidos y **evacuados a la retaguardia**.

e) Otros tópicos relativos a la instrucción

Además de la instrucción táctica primordial que se ejercita en este escenario específico (ataque), se pueden integrar otros tópicos. **La técnica de búsqueda / seguridad de combatientes capturados o de sospechosos** es un ejemplo. También debe definirse claramente de qué se puede despojar a los prisioneros (armas, mapas, material, etc.) y de qué no se les puede despojar (casco, ropa, máscara antigás, placa de identidad, papeles, etc.).

El trato debido a las personas capturadas ha de practicarse una y otra vez si se quiere desarrollar una conducta instintiva correcta. La aplicación de la técnica apropiada en este procedimiento ayuda a evitar malos tratos y abusos. **La técnica de primeros auxilios** debe tener un lugar predominante en la instrucción sobre el combate. El tratamiento correcto de una herida, la forma apropiada de **evacuar a un herido bajo fuego** y otras actividades similares, deben ejercitarse durante ejercicios prácticos como éste. En una situación real de combate, los combatientes se enfrentarán a problemas similares, por lo tanto deben recibir un entrenamiento previo apropiado.

